



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 17 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Realizar la verificación de requisitos y preselección de los candidatos que evidencien su idoneidad (estudios) y experiencia (profesional y docente) para proveer la(s) necesidad(es) de contratación de las vacantes del programa Articulación con la Educación Media .								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Marisol Dávila Sánchez	43461494	X			Coordinadora Académica Agropecuaria, Turismo y Gastronomía	mdavilas@misena.edu.co	311 6249590	No Aplica	
2	Jaime Andrés Londoño Mejía	71745805	X			Coordinador Académico Industria	jalonlondono508@misena.edu.co	300 8116209	No Aplica	
3	Liliana Eugenia Toro Marulanda	42692132	X			Coordinador Académico de Gestión y Desarrollo Empresarial	litoro81@misena.edu.co	3103847732	No Aplica	
4	Elkin Mauricio Peláez Blandón	15441834	X			Coordinador Administración Educativa	mpelaez@misena.edu.co	3127751405	No Aplica	
5	Raúl Emilio Olarte Vargas	70695629	X			Apoyo APE	reolarte@sena.edu.co	3148323292	No Aplica	
6	Jorge Antonio Londoño	71608941	X			Subdirector del Centro	jolondono@sena.edu.co	3213545316	No Aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2022 SESIÓN DE CONTRATO		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro, Lunes 17 de enero de 2022	HORA INICIO: 9:00 AM	HORA FIN: 12:00 M
LUGAR Y/O ENLACE: Rionegro/Subsede Zona Franca	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Antioquia/ Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación de requisitos para selección de contratistas de prestación de servicios personales para la vigencia 2022.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación de requisitos y preselección de los candidatos que evidencien su idoneidad (estudios) y experiencia (profesional y docente) para proveer la(s) necesidad(es) de contratación de las vacantes del programa Articulación con la Educación Media .		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>En Rionegro, Antioquia siendo las 9:00 am del 17 de enero de 2022, se reunió el Comité de Revisión conformado por los participantes abajo relacionados, con el fin de verificar la información de los candidatos que cumplen con los requisitos establecidos y que evidencien su idoneidad y experiencia de acuerdo con la(s) solicitud(es), para la vacante(s):</p> <p>Informática Diseño y Desarrollo De Software – Software – 1 Vacante</p> <p>....</p> <p>...</p> <p>El Centro de Formación garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular No: 3-2021-000160 del 9 de septiembre de 2021 y el anexo No. 3-2021-000202, del 21 de octubre de 2021. Teniendo en cuenta prioritariamente a las personas que cuentan con Protección Constitucional y los instructores contratados en cada perfil en la vigencia 2022 que tuvieron un desempeño satisfactorio en el desarrollo de su objeto contractual y sus obligaciones específicas.</p> <p>Para la contratación de los instructores de Bilingüismo se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Circular 206 de 2018, en cuanto a perfil y experiencia. Para los demás perfiles, según lineamientos de la Circular 160 de 2021, la contratación se hará de acuerdo con el perfil de diseño curricular del programa de formación profesional vigente.</p> <p>El procedimiento para seguir fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de casos de protección constitucional2. Análisis del desempeño laboral en la vigencia 2021 de los instructores, en cada uno de los perfiles requeridos en la vigencia 2022, de acuerdo con las necesidades de formación y al presupuesto asignado3. Cumplimiento de requisitos mínimos: verificación del cumplimiento de la profesión relacionada en la vacante postulada con la del candidato.		



4. Verificación de la experiencia relacionada (profesional y pedagógica) requerida por la vacante.
5. Verificación de los soportes: se realiza la verificación de la validez de la demás documentación soportada.

CASOS ESPECIALES POR PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

RUBY ALBA RONDON

No obstante, solicitó protección constitucional, no fue necesario apelar a ella toda vez que el sistema permitió seleccionarla.

GONZALO MIER MADRID

No obstante, solicito protección constitucional, no fue necesario apelar a ella toda vez que el sistema permitió seleccionarlo.

SANDRA JANETH RENDON YEPES

No obstante, solicito protección constitucional, no fue necesario apelar a ella toda vez que el sistema permitió seleccionarlo.

JERÓNIMO RENDÓN GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía 8.031.923, alega ser padre cabeza de familia y para ello aporta declaración extra-juicio en la que se manifiesta ser padre cabeza de familia en virtud de que sus madre, hija y esposa dependen económicamente de él. El Comité admite la condición de protección especial y se accede a contratarlo.

LUCIA MERCEDES MUNEVAR VILLADIEGO, identificada con la cédula de ciudadanía 50.915.569, alega ser mujer cabeza de familia, para lo cual presenta declaraciones extra-juicio en la que se constata, según las declaraciones que la señora CIRCE DEL CARMEN VILLADIEGO MUNEVAR, su madre, depende única y exclusivamente de su hija, Lucía Mercedes Munevar. Por tanto, se concede la condición especial y se ordena su contratación.

CIRO ALEXANDER GARZON BARRERA

No obstante, solicitó nuevamente protección constitucional, no fue necesario apelar a ella toda vez que el sistema permitió seleccionarlo.

Observaciones:

AEROESPACIAL - MANTENIMIENTO EN LÍNEA DE AVIONES (TLA)

NNNNN LOPERTA RESTREPO: No se seleccionará por desempeño en contrato anterior
En este perfil esta pendiente seleccionar una persona.

AGRICOLA – AGRICULTURA

NN NN MORA GAVIRIA: No se selecciona e inhabilita en el aplicativo por bajo desempeño en el sistema.
Se tienen dos casos especiales que se relacionan en el ítem Casos especiales de la presente acta

TURISMO – COCINA

HUGO FERNANDO CRUZ HURTADO: Se inactiva ya que la persona manifiesta no estar interesado en continuar en el proceso.



JAIRO DE JESUS GARCIA GIRALDO: Por motivos personales renuncia a su selección.

Teniendo en cuenta los casos de Protección Constitucional y una vez surtido el procedimiento descrito anteriormente, el Comité de verificación pone a consideración del subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación los aspirantes preseleccionados que reúnen las condiciones de idoneidad para satisfacer la(s) necesidad(es) de contratación en cuestión:

Informática Diseño y Desarrollo De Software – Software – 1 Vacante

- **ELVIS VERGARA HERNANDEZ – C.C 1067875628**

CONCLUSIONES

El Comité de verificación pone a consideración del Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación el listado de aspirantes preseleccionados que reúnen las condiciones de idoneidad para satisfacer la(s) necesidad(es) de contratación en cuestión:

ELVIS VERGARA HERNANDEZ – C.C 1067875628

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.